

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLTRANS LOGISTICS S. A. (HOLTRANSLOG) CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil trece, a las 10h00, en la sede de la compañía ubicada en la Vía a Daule Km. 15 (atrás de Mabe), se instaló la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía HOLTRANS LOGISTICS S.A. (HOLTRANSLOG), con la presencia de la totalidad de sus accionistas: La compañía TRANSOCEANICA CIA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, el señor Wilfried Meinlschmidt, y su Vicepresidente Ejecutivo, el señor Carl Riemann Schwarz, propietaria de UN MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía HOLCO S. A., debidamente representada por su Gerente, señor Luis Fernando Trujillo Seminario, propietaria de UN MIL acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas antes mencionados está reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es la suma de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 200,000.00), dividido en DOS MIL (2,000) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una. Acto seguido toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Manfred M. Merz, quien actuara de conformidad con el Estatuto Social como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente, la totalidad del capital suscrito de la compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General Ordinaria Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, en la que actuara como Secretario Ad-Hoc el Gerente General de la compañía, señor Luis Eduardo Sojos. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento de los informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones respectivas;**
2. **Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012;**
3. **Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2012; y,**
4. **Designación de Comisario y fijación de la remuneración respectiva para el ejercicio económico 2013.**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico del 2012.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una pérdida de USD 157,789.40 dólares. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2012. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una pérdida en el ejercicio económico del 2012 por un valor de USD 157,789.40 dólares, valor que el Presidente puso en consideración de la Junta sea compensada con utilidades de futuros ejercicios económicos.

La Junta luego de ciertas deliberaciones resolvió de manera UNANIME: "Ratificar que la pérdida de USD 157,789.40 dólares sea compensada con futuras utilidades."

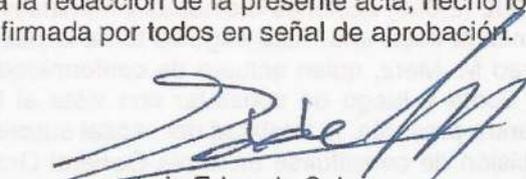
Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente puso en consideración de la Junta al señor economista René Alarcón Bucheli, como Comisario para el ejercicio económico del 2013. La Junta resolvió aceptar la propuesta del Presidente y reeligió al economista René Alarcón Bucheli como Comisario de la compañía para el presente año, fijándole como retribución anual la suma de \$ 1,000.00 dólares.

Finalmente, el Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo 11h00 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Manfred M. Merz
Presidente de la Sesión

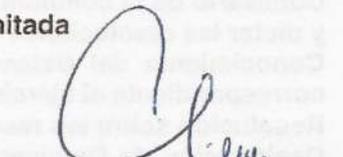


Luis Eduardo Sojos
Secretario de la Sesión

p. Transoceánica Compañía Limitada
Accionista

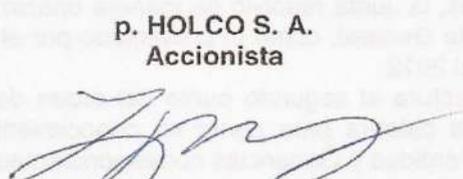


Wilfried Meinschmidt Stoeber
Presidente



Carl Riemann Schwarz
Vicepresidente Ejecutivo

p. HOLCO S. A.
Accionista



Luis Fernando Trujillo
Gerente